



## ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN PLAZAS VACANTES 1º CURSO CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO 9 de septiembre de 2024

### SE CONVOCA A:

1. **TODOS** los integrantes de la “LISTA DE ESPERA (LISTA DE NO ADMITIDOS) PARA LOS ACTOS DE ADJUDICACIÓN” de los siguientes ciclos formativos:

- a. **Gestión administrativa**
- b. **Instalaciones de telecomunicaciones**
- c. **Sistemas microinformáticos y redes (mañana)**
- d. **Sistemas microinformáticos y redes (tarde)**
- e. **Sistemas microinformáticos y redes (semipresencial-tarde)**
- f. **Cuidados auxiliares de enfermería (mañana)**
- g. **Cuidados auxiliares de enfermería (tarde)**

2. Y también a quienes hayan presentado solicitudes fuera de plazo directamente en el centro entre el 2 y el 6 de septiembre (LISTA DE ESPERA FUERA DE PLAZO)

**Día:** Lunes, 9 de septiembre de 2024

**Hora:**

CICLO FORMATIVO	HORA
1º Gestión administrativa	9h30
1º Instalaciones de telecomunicaciones	
1º Sistemas microinformáticos y redes (mañana)	10h00
1º Sistemas microinformáticos y redes (tarde)	
1º Sistemas microinformáticos y redes (semipresencial tarde)	
1º Cuidados auxiliares de enfermería (mañana)	10h45
1º Cuidados auxiliares de enfermería (tarde)	

**Lugar:** Salón de Actos del IES Ingeniero de la Cierva

### Consideraciones a tener en cuenta:

- A. Únicamente se adjudicarán plazas a los presentes en el acto, personalmente o a la persona que los pudieran representar. No será necesaria la presentación de documentación alguna en este acto para su participación.
- B. La adjudicación de plazas disponibles comenzará de acuerdo al siguiente orden:
  - 1º. Quienes sigan figurando en cada vía de acceso en la lista de no admitidos según el orden por el que aparezcan en ella sin tener en cuenta ningún cupo de reserva, hasta la finalización de la lista.
  - 2º. Quienes puedan formar parte de otra posible lista conformada por el propio centro docente para nuevos solicitantes que presenten solicitud “fuera de plazo” desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el día anterior a la celebración del acto de adjudicación.
  - 3º. Resto de interesados presentes.
- C. **Quienes obtengan plaza en el acto de adjudicación deberán formalizar matrícula OBLIGATORIAMENTE ese mismo día o el siguiente día hábil, de lo contrario perderán la plaza adjudicada.**
- D. El alumno que se matricule a consecuencia del acto público o llamamiento de listas de espera, permanecerá en lista de espera de aquellas peticiones anteriores a la plaza obtenida, salvo que resulte excluido de dichas listas.
- E. **Las listas de espera posteriores al acto de adjudicación excluirán a los convocados no presentados y estarán formadas por los aspirantes que hubieran asistido al citado acto público.**

Murcia, 5 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR

Fdo.: Ignacio García Manotas